

## REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LLEVAR A CABO UNA BODA LEGAL BAJO LAS LEYES MEXICANAS

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).
- Copia de acta de nacimiento de los contrayentes y copia del CURP (para mexicanos).
- Formato de boda (este formato será enviado a usted por el equipo de Coordinación de Bodas, el cual debe de estar debidamente llenado y firmado).
- Tarjetas de turista la cual recibirán a su llegada a México (en caso de extranjeros) Favor de llenarlo debidamente de acuerdo con los datos de su pasaporte.
- Cubrir los gastos de trámites legales, favor de consultar con Ejecutivo de Ventas o Coordinador de Bodas.
- Se requiere realizar un examen de sangre el cual debe de ser realizado en Cozumel, el equipo de Coordinación de Bodas agendará la cita. El precio de este examen es de **\$200USD** el cual deberá ser pagado directamente a la coordinadora de bodas. Precio sujeto a cambio sin previo aviso.
- (4) cuatro testigos los cuales cada contrayente contará con 2 testigos cada uno, quienes deberá entregar una identificación oficial (pasaporte o credencial de elector) para poder ser testigos deberán de ser mayores de edad (18 años). Estarán junto con los contrayentes en la ceremonia para la firma de documentos al momento de realizar el enlace.
- **Colaboradores del hotel pueden fungir como testigos; tendrá un costo adicional por testigo, favor de consultar con el hotel.**
- Traducción de los certificados de nacimiento o documentos divorciados (si están divorciados) tiene costo adicional. Consultar con equipo de coordinación del hotel.  
Los documentos deben ser traducidos por un Perito Traductor Oficial para certificar dichos documentos.
- El certificado de matrimonio será entregado por el Gobierno Mexicano en español (debido a la nacionalidad del país donde están contrayendo nupcias). Se puede solicitar la traducción de la Licencia de matrimonio (posterior al enlace) por un precio adicional.

### **Importante:**

- Toda la documentación deberá de ser entregada al equipo de Coordinación de Bodas con al menos 3 días hábiles antes de la boda, esto para llevar a cabo todas las formalidades requeridas por el Registro Civil. Los contrayentes, deberán de llegar al hotel al menos 4 días hábiles antes de la fecha de la boda.
- Los documentos legales son su responsabilidad por lo que deberá de revisar que todo cumpla con los requisitos antes señalados. Cualquier documento que presente algún error de escritura puede conllevar a la cancelación de la boda, en este caso el hotel no puede ser responsabilizado.
- Las leyes y requerimientos, así como costos de los trámites legales pueden estar sujetos a cambios sin previo aviso.

Una boda civil bajo las leyes mexicanas puede ser reconocida internacionalmente, favor de verificar con el registro civil de su estado o provincial el procedimiento requerido para legalizar su matrimonio.

### **Por favor tomar en cuenta la siguiente información antes de confirmar su boda legal:**

\*\* Todos los documentos entregados al equipo de Coordinación de Bodas para poder llevar a cabo su boda pasarán a ser propiedad del estado de Quintana Roo, México.

\*\* Enlaces realizados en sábado, contarán con la fecha del viernes; en caso de que sea día festivo, la fecha estará de acuerdo con el día hábil más próximo.

\*\* Las leyes, así como los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.

\*\* Las bodas legales solo podrán llevarse a cabo de lunes a sábado. Para fechas especiales y festivos, así como domingos, favor de verificar con su coordinadora de bodas la viabilidad de las mismas.